

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa del diputado** Juan López de Uralde la siguiente pregunta relativa a la prohibición de los pesticidas neonicotinoides, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Los plaguicidas **neonicotinoides** son una familia de insecticidas que actúan en el sistema nervioso central de los insectos y, con menor toxicidad, en vertebrados (aves y mamíferos). Los neonicotinoides están entre los insecticidas más usados a nivel mundial, pero recientemente el uso de ciertos productos químicos de esta familia está siendo restringido en países debido a una posible conexión con el desorden del colapso de colonias apícolas.

La Unión Europea restringió en 2013 el uso de los plaguicidas imidacloprid, clotianidina y tiametoxam, precisamente por suponer un grave peligro para las abejas. La UE prohibió el tratamiento de las semillas de girasol, maíz, colza y de los cereales de primavera.

Recientemente diversas organizaciones sociales han solicitado la prohibición total de estos plaguicidas, así como la plena aplicación del documento guía de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) sobre la evaluación del riesgo de los productos sanitarios en abejas publicado en 2013.

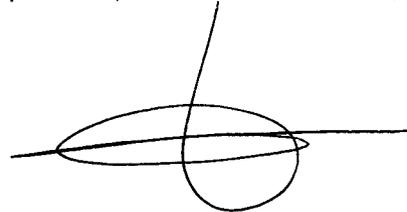
Por todo esto, se pregunta:

¿Tiene el gobierno planeado prohibir los plaguicidas imidacloprid, clotianidina y tiametoxam, tal y como reclaman más de un centenar de organizaciones sociales?

¿Aplicará el documento guía de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) sobre la evaluación de riesgos de los productos fitosanitarios en las abejas?

¿Qué otras medidas va a poner en marcha para hacer frente a la alta mortalidad e abejas?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 24 de marzo de 2017.



Fdo.: Juan López de Uralde
Diputado